

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA FOLIO: AUTO EXPRESS ALLENDE, S.A. DE C.V. NOMBRE: PLACAS: INTERNATIONAL MODELO: 2014 CAPACIDAD: MARCA: **12 TON** TIPO: PLATAFORMA CLASE: XXX ANCHO:_ ALTO: XXX XXXA PARTIR DEL DÍA: 25 DE OCTUBRE DE 2021 27 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: VIGENCIA: 3 DIAS CIRCULARÁ POR! SALDRÁ POR! LAS MANIOBRAS SERÁN EN NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO HORARIO DE ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBÍDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL. MONTERREY, N.L. A VIERNES, 22 DE OCTUBRE DE 2021 DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM GEFARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DEBICARGA